

PROPUESTA DE GESTION 2013-2015

La estrategia y plan de acción comprende:

1. Respaldo y promover las acciones de las entidades miembros, sostenibles para la defensa y jerarquización profesional
2. Participar de la red nacional intersectorial para la formulación de políticas y toma de decisiones en área de la salud, educación, justicia y medio ambiente
3. Mejorar el funcionamiento institucional a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Fomentar y facilitar la colaboración horizontal de las entidades para el desarrollo regional de temas de agenda referidos al ejercicio profesional, compartir prácticas y experiencias óptimas y recursos.
5. Fortalecer el marco legal que respalde la inclusión del ejercicio profesional, en todas las áreas, niveles, modalidades y dispositivos.

ACCIONES

- a. Continuar con la línea de trabajo propuesta en relación al tema del intrusismo, específicamente al avance de los autodenominados psicólogos sociales y otras tecnicaturas, ej (técnicos en psicología) que aún siguen vigentes.
- b. Conformar una red de referentes en el área gremial de cada entidad, a efectos de consensuar acciones conjuntas. Continuar con la visión federal de la secretaría gremial fortaleciendo lazos de comunicación y cooperación en cada una de las regionales, potenciando los esfuerzos en acciones que beneficien al colectivo profesional y así generar mayor integración institucional y político.
- c. Intervenir en la problemática de los derechos de los/as trabajadores/as psicólogos/as; apuntando a que se respeten condiciones dignas de trabajo (estabilidad laboral, derechos a licencias, etc) , régimen previsional diferencial, a efectos de que se puedan armar ejes comunes de reclamo que puedan ser llevados a cada provincia. Profundizar las reivindicaciones salariales, contratos, masa salarial de los profesionales...contratos basura, etc. dentro del marco laboral). Medidas todas tendientes al mejoramiento de la calidad de los derechos laborales
- d. Velar para que, en cualquier ámbito, la forma y modo de provisión de cargos y las de los contratos laborales en cualquier relación, se realicen dentro de las normas legales, generales y específicas, y de los principios éticos que rigen el ejercicio profesional.

- e. Reforzar la presencia activa de la FePRA en los medios, redes sociales, comunicados y/o a través de los recursos tecnológicos garantizando la llegada a la mayor cantidad de colegas y usuarios.
- f. Hacer una campaña acerca de las practicas ilegales e irregulares de la profesion.
- g. Instaurar Campañas comunicacionales sostenidas en el tiempo.
- h. Impulsar la elaboración de documentos institucionales que manifiesten el posicionamiento como Federación ante cuestiones directa o indirectamente vinculadas al ejercicio de la profesión y/o el funcionamiento de las instituciones.
- i. Atender el derecho a estar informados y ser además, como profesionales con conocimientos específicos, vehículos de información de la sociedad, contribuyendo a ampliar su capacidad de discernimiento, para el ejercicio y construcción de ciudadanía.
- j. Reactivar la revista institucional y el uso de la web para promover actividades científicas en los colegios, y con fotos y escritos de todas aquellas representaciones que se hace desde la fepra a nivel nacional y latinoamericano. Es decir, marcar presencia en redes sociales y web institucional.
- k. Mejorar tecnología administrativa e informática y la organización de gestión del Fondo, con misiones y funciones claras, y con algun responsable, alguien a cargo que responda a la junta.
- l. Continuar con las capacitaciones tendientes a favorecer las buenas practicas apostar fuertemente a la formación de los prof. del interior. cursos seminarios
- m. Apoyar activamente a provincias que aun no han logrado la categorización profesional correspondiente, que el titulo de psicologo tenga la misma valoración y ubicación escalafonaria como carrera mayor universitaria en todo el pais, reubicación escalafonaria de muchos profesionales que se encuentran en una situación de injusticia producto de la falta de mecanismos de acreditación de sus antecedentes y desempeño.
- n. Continuar con las tratativas con O.S y prepagas Nacionales a fin de lograr normatizar o si se puede conveniar para todo el pais. implica propiciar convenios nacionales con obras sociales sindicales para el colectivo profesional.-
- o. Continuar trabajando para la plena vigencia de la ley de Salud Mental.
- p. hacer pública o difundir a todos los colegios, las causas de las denuncias de " mala praxis" a los colegas, el asesoramiento dado, los resultados etc. etc.
- q. la junta se traslade cada tanto a una regional o provincia y escuche las necesidades y cuestiones o problemáticas, eso es federalismo
- r. Constituir la representación del sector profesional en el Estado, la integración de los Jurados de concursos para el ingreso y ascenso de los profesionales psicólogos

- s. Propulsar actividades interdisciplinarias entre las entidades miembros como así también con otras instituciones y/u organismos (científicas, culturales, sociales, etc.); mediante la Firma de convenios de reciprocidad, inclusión en comisiones de trabajo, designación de representantes permanentes ante organismos oficiales o privados, entidades gremiales o profesionales de distinto orden y naturaleza.
- t. Instalar una Plataforma Virtual para la creación y desarrollo de cursos, seminarios o módulos didácticos en la Webtecnología a disposición de los colegios y asociaciones para acceder a actividades científicas.
- u. Ampliar la difusión de las actividades científico- culturales de la Federación y de las entidades que la componen: promoviendo la elaboración de boletines informativos electrónicos de la mano del mantenimiento y actualización de la página web ; implementación de la Revista Institucional “on line” y del News Letter del Fondo de Solidaridad Profesional , contemplando su instalación en las redes sociales –
- v. Propiciar y fortalecer relaciones institucionales de cada colegio o asociación con cada una de las direcciones de salud mental de cada provincia, que posibiliten acciones participativas en la toma de decisiones, agendas y lineamientos políticos en cuanto a la salud mental de la población.-Temas centrales: Conformación de equipos- trabajo interdisciplinario-situación de revista: modalidad contrato de trabajo.
- w. fortalecer y propiciar relaciones institucionales con las facultades de psicología a través de cada colegio o asociación. Del mismo modo gestionar acciones hacia los ministerios de educación de cada provincia para informar, abordar y generar acciones relacionada a los siguientes temas centrales: incumbencias profesionales, al intrusismo profesional y a los roles y funciones en los ámbitos educativos de los psicólogos/as.-

Mario Molina - Monica Vaccaro - Irma Silva - Loli Belber - Carolina Alvarez - Andrés Ortega -

Liliana Almirón – Tania Segura